

ser en la esperada Revolución, pero la fatuidad
hace que ni las benéficas miras del Rey N. S.
ni los deseos de esta Municipalidad puedan tener
efecto; y como genera q. hay otros medios hon-
rosos con que remunerar a Piñeros por sus
servicios, de los que tanta honra cabe a este Pueblo
p. ser natural de él, propongo y pido que esta
Junta vuelva a elevar al Trono de S. M. su
Reverente Súplica, solicitando de su P. Municipalidad
que paga dar una prueba de lo mucho que
aprecia y protege las ciencias y la distinguida
consideración q. le merecen sus profesores aplican-
dos, se sirva condecorarle con la Cruz Blanca de la
P. y Dist. de España de Carlos Tercero
establecida por aquel M. Monarca (de buena
y perpetua memoria) p. honrar la virtud y el
mérito, haciéndose extensiva dha. petición a que
siendo un País Estrangero: el que habita el
D. Piñeros, en el cual ha merecido las
mayores distinciones personales de los Minis-
tros de S. M. C. y de los príncipes sabios
de aquella Nación, es muy decoroso a la España
y a su gloriosa Monarca, hacer una demost-
ración semejante, cuando fuere de esta parte la
encomienda, alaban y publican los singulares ta-
lento y rápidos progresos de un alumno Español

